

FECHA PUBLICACIÓN: 3 DE ABRIL DE 2025

RESOLUCIÓN DE 2 DE ABRIL DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO POR VACANTE

De conformidad con la Resolución de 17 de marzo de 2025 relativa a la Convocatoria para la provisión de una plaza de Facultativo Especialista en Psicología Clínica mediante nombramiento estatutario de carácter interino por vacante en el Hospital Universitario Infanta Leonor, la cual fue publicada con fecha 18 de marzo de 2025, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
FERNANDEZ LUIS, NATALIA	***3452**
LOPEZ PASCUAL, MARIA DE LA PALOMA	***0446**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CERRO TARDON, ROCÍO DEL PILAR	***8439**	NO APORTA TITULACIÓN ACADÉMICA
DIAZ AGUADO, ANA MARÍA	***5551**	NO APORTA TITULACIÓN ACADÉMICA, ANEXO I, ANEXO III, ANEXO IV Y ANEXO V.
SANCHEZ NAVAS, ELENA	***9484**	NO APORTA DNI, TITULACIÓN ACADÉMICA, ANEXO I, ANEXO III, ANEXO IV Y ANEXO V



Segundo

De conformidad con la base 4.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, en su caso, dispondrán de un plazo de TRES DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web, intranet y tabloneros digitales del Hospital Universitario Infanta Leonor, para subsanar los defectos apreciados.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Leonor y se presentarán electrónicamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid (<https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas/tramitar>) dirigida al Hospital Universitario Infanta Leonor, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 4.3 de la Convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, que será publicada en la página web, Intranet y tabloneros digitales del Hospital Universitario Infanta Leonor.

En Madrid, 2 de abril de 2025

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: María del Carmen Pantoja Zarza



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0999814655720388313187**